CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Nº 43/2015

CONCURSO DE OFERTAS Nº 14 PARA LA
"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON INSTALACION"
AD REFERENDUM
ID: 289.884

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los 23 días del mes de Noviembre del año dos mil quince siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por **LAURA PATRICIA MASI, JEFA DE DIVISION en representación de la U.O.C, LIC. CLARA BRUSQUETTI, JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL**, y la Sra. Sirley Graciela Aceval de Maiz con C.I. Nº 2.474.548, a los efectos de dar apertura al sobre que fue recepcionado hasta las 09:30 horas del día de hoy y lectura del contenido de la oferta, de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se procedió a la apertura contando con la presentación de 1(una) oferta, perteneciente al siguiente oferente:

1. **FERRARI AUTOCENTRO S.A.**

Una vez abierto el sobre se da lectura en voz alta a los precios que se detallan en la siguiente planilla.

Documentos	**FERRARI AUTOCENTRO S.A.**
R.U.C.	80045445-6
Formulario de la oferta	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA
Declaración Jurada del Articulo 40	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	PRESENTA
Monto de la Oferta	**126.550.000**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	NO PRESENTA
Monto garantizado Gs.	-

Lic. Laura Masi Mir
Dpto. Adm. Financiero
VI C.J. Alto Paraná

Lic. CLARA P. BRUSQUETTI R
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Vigencia (días)	-
Constancia del SIPE Nº	1376171
Hojas foliadas	DEL 01 AL 22

Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

OBSERVACIONES:

La firma **FERRARI AUTOCENTRO S.A.:**

1. No presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta según IAO, Numeral 20. (SUSTANCIAL)
2. La foliatura se lleva a cabo en este acto.
3. No cotiza el ítem 4.
4. No presenta Especificaciones Técnicas.(NO SUSTANCIAL)
5. No presenta Balance General correspondiente al Periodo Fiscal 2014 .(NO SUSTANCIAL)
6. No presenta Certificado de Seguro Social o Constancia de no estar inscripta en IPS.(NO SUSTANCIAL)
7. No presenta Certificado de Origen Nacional.(NO SUSTANCIAL)

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de aperturas de ofertas, siendo las 10:45 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.

Lic. Laura Masi Mir
Dpto. Adm. Financiero
VI C.J. Alto Paraná

LIC. CLARA P. BRUSQUETTI R.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

LIC. CLARA P. BRUSQUETTI R
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná